MEMORANDO 6003/

Bogotá D.C.

PARA: José Alberto Diego Severiche, Profesional universitario

DE: DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLIVAR

ASUNTO: Supervisión Contrato de Mínima Cuantía Nº. MC-2861-2026-BOL, suscrito con ALWAYS CLEAN COLOMBIA SAS.

Respetado (a)

Le informo que, de acuerdo con el Estudio Previo del proceso de contratación antes referido, ha sido designado como supervisor de contrato. Los documentos de referencia los encontrará en plataforma SECOP II en el Proceso No. MC-2861-2026-BOL.

En ejercicio de la supervisión tenga en cuenta que, además de verificar el cumplimiento del objeto y las obligaciones propias de esté contrato usted deberá:

1. Informar permanentemente desde el inicio del contrato y durante su ejecución, y remitir al Grupo Interno de Trabajo Gestión Contractual copia de todos los documentos generados del contrato tales como: informes que se produzcan en desarrollo del contrato, actas de supervisión, actas de terminación y liquidación (si es del caso).
2. Exigir para el primer pago al/ a la contratista, fotocopia del documento de afiliación al Sistema de Riesgos Laborales. Si en virtud de una modificación contractual se presenta variación en las actividades durante la ejecución del contrato que pueda conllevar el cambio del riesgo de la afiliación a la ARL, avise inmediatamente al GIT de Gestión Contractual o al abogado encargado en DT con el propósito de realizar la novedad ante la ARL, si a ello hubiere lugar.
3. Requerir la planilla de pago de aportes a los sistemas de salud, pensión, riesgos laborales y verificar el pago de dichos aportes, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2 de la Ley 1562 de 2012.
4. Verificar el estado de afiliación del/ de la contratista a la aseguradora de riesgos laborales ARL al inicio del contrato y durante su ejecución para cada uno de los pagos, a fin de constatar que la misma se encuentre vigente durante la relación contractual.
5. Verificar y exigir que el/la contratista efectué los pagos a la administradora de riesgos laborales a la cual se encuentre afiliado (a).
6. Conceptuar y someter a consideración del ordenador del gasto, cualquier solicitud y/o recomendación de modificación, suspensión temporal, prórroga o adición del contrato. En caso de ser necesario prorrogar el

contrato o adicionar el valor, la solicitud debe radicarse con cinco (5) días hábiles de anticipación al vencimiento del plazo del contrato.

7. Toda modificación de contratos debe constar en documento que así lo acredite, debidamente sustentado y firmado por las partes.

Por último, no olvide tener en cuenta el Procedimiento de Supervisión e Interventoría vigente, reportar la ejecución del contrato y leerlo cuidadosamente, pues de ello depende la oportunidad y eficacia con que pueda ejercer sus funciones.

Atentamente,

LUCIA ISABEL CORDERO SALGADO
DIRECTORA TERRITORIAL BOLIVAR

Proyectó: Daysi Inés Mier Cantero – Profesional especializado código 2028 grado 3

Instituto Geográfico Agustín Codazzi
Centro CL 34 No. 3A-31 Cartagena de Indias - Colombia
(+57) 601 653 1888
www.igac.gov.co

Outlook

Designación de supervisión Contrato No. MC-2861-2026-BOL

Desde cartagena <cartagena@igac.gov.co>
Fecha Lun 7/09/2026 9:34
Para Jose Alberto Diago Severiche <jdiago@igac.gov.co>

5 archivos adjuntos (1 MB)

CC REPRESENTANTE LEGAL.pdf; CAMARA DE COMERCIO AC JULIO 2026.pdf; ACTA DE INICIO CONTRATO MC-2861-2026-BOL.pdf; ACEPTACION DE OFERTA MC-2861-2026-BOL (1).pdf; DESIGNACION SUPERVISION CONTRATO No. MC-2861-2026-BOL.pdf;

Señor
José Alberto Diago Severiche
Instituto Geográfico Agustín Codazzi
Dirección Territorial Bolívar

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito comunicarle que ha sido designado como supervisor del contrato de Mínima Cuantía No. MC-2861-2026-BOL, suscrito con el contratista ALWAYS CLEAN COLOMBIA SAS, representado legalmente por el señor JHARYSON MALAMBO TORRES.

Se adjunta, Anexo Aceptación de oferta, Cámara de comercio, C.C Representante Legal, Acta de inicio y memo de designación de supervisión.

Cordialmente;

Gobierno de Colombia

LUCIA ISABEL CORDERO SALGADO
Directora Territorial Bolivar
Cartagena@igac.gov.co
Centro Plaza de Bolívar Calle 34 No. 3A-31
Cartagena Bolivar, Colombia
www.igac.gov.co

IGAC INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI